

géneros que á ellas corresponden. Tales son *aguatocho*, *aguatocha*, *árgano*, *árgana*, *barreno*, *barrena*, *bolso*, *bolsa*, *caldero*, *caldera*, *capacho*, *capacha*, *carrasco*, *carrasca*, *caserío*, *casería*, *cayado*, *cayada*, *cencerro*, *cencerro*, *conventículo*, *conventícula*, *cribo*, *criba*, *cuarto*, *cuarta*, *chocolatero*, *chocolatera*, *embrollo*, *embrolla*, *escardillo*, *escardilla*, *grito*, *grita*, *higo*, *higa*, *jaco*, *jaca*, *lejío*, *lejía*, *leño*, *leña*, *madero*, *madera*, *mirlo*, *mirla*, *pardillo*, *pardilla*, *resto* y tambien *restante*, *resta*, *rezago*, *rezaga*, *saco*, *saca*, *tajuelo*, *tajuela*, *tercio*, *tercia*, etc.; aunque algunos de estos no son absolutamente sinónomos.

Tambien dijimos allí (pág. 48) que los nombres de las letras del alfabeto son del género femenino, por sobrentenderse la palabra *letra*. Este mismo género retienen, aun cuando no las consideramos en calidad de letras, sino de preposiciones ó conjunciones; lo que no sucede siempre con las otras partículas, por mas que terminen por *a*. Así es que decimos, *La á interpuesta entre los dos verbos*; y, *El para ó el siquiera interpuestos entre los dos verbos*. Con mucha mas razon usamos del masculino, si la terminacion de las partículas no es *a*, como, *El porque es causal*; *añadido un mas en la cláusula*; lo cual es un verdadero idiotismo, pues todas las palabras á que podemos aludir en este caso, son del género femenino, á saber, *preposicion*, *conjuncion*, *interjeccion*, *partícula*, ó las genéricas *palabra*, *diccion*, *voz*. Sin embargo si se hallase alguna de estas últimas mui inmediata en el discurso, bien podría decirse, *La por tiene en tal caso la fuerza de etc.*; *La ai denota aquí dolor*. Pero respecto de las letras aisladas solo puede usarse el género femenino, v. g. *La y une ambas dicciones*; *la o es la cuarta de las vocales*.

Los nombres *comunes*, como que significan calidades aplicables á los dos sexos, pueden llevar en rigor el género del sujeto á que se refieren: *El ó la cómplice*, *el ó la consorte*: *Así se lo dijo una sotaermitaño*, leemos en el capítulo 24 de la segunda parte del *Quijote*. No cabe por tanto duda en que hablándose de un hombre, estará bien dicho, *Abochornado con la pregunta el virgen*; y de una mujer, *La santa mártir*; *recuerda la testigo*; pero es tanta la fuerza de las terminaciones en los géneros, y tal el

hábito que tenemos de aplicar casi esclusivamente el nombre *virgen* al sexo femenino, y los de *homicida*, *mártir* y *testigo* al masculino, que el buen escritor evita las locuciones, en que chocha al oído el género dado á los nombres comunes.

Respecto de los que en plural significan complexamente á los hombres y las mujeres, es indispensable usarlos en dicho número, para que pueda precederlos el artículo masculino, porque á nadie se le disimularia hoy que dijese con Mariana (*Hist. lib. XX, cap. 40*), *Entregó al ingles los rei y reina de Francia*; debiendo ser *los reyes de Francia*.

Para dar á conocer el sexo de los nombres *epicenos*, no hai otro arbitrio sino agregarles la palabra *macho* ó *hembra*, pues el artículo ó adjetivo demostrativo que precede al nombre, debe ser siempre el correspondiente al género de este, aunque los adjetivos del resto de la oracion no disuenen, si van acomodados al sexo del animal, v. g. *Un milano hembra estaba guardado ó guardada en un aposento*; *La perdiz macho canta*, por mas que esté encerrado ó encerrada en una jaula. Ahora no diriamos con Granada (*Introduc. parte Vª, trat. 2º, cap. 6*), *La escorpion* (sino *El escorpion*) *hembra pare once hijos*.

Por las reglas generales de la concordancia los adjetivos y artículos han de acomodarse al género del sustantivo con que se juntan. Sin embargo á veces se prefiere el género que corresponde á la terminacion del sustantivo, sin hacer caso del que este tiene, como: *La guarda del camino estaba inmediata*. Otras es mas atendido el género del significado que el real del nombre, cometiéndose la silépsis de que se trató anteriormente, v. g. *Resuelto Su Magestad á ser obedecido*.

Hai frases en que ha introducido el uso una desconcordancia manifiesta, como en *á ojos cegarritas*, *á ojos vistas*, *á pié juntillas* y otras.

Del nombre considerado como sustantivo y adjetivo.

De ambos dimos una nocion general en la primera parte, reservando el aclarar en esta la dificultad que pudiera

originarse de su misma definicion. Es cierto que, regularmente hablando, todo lo que denota la calidad de una cosa ó de un individuo, es *adjetivo*; y que, mirados bajo este aspecto, lo parecen muchos sustantivos, como *labrador, carpintero, madre, matrona*, que significan un hombre ocupado en la labranza ó en la carpintería, y una mujer que tiene los honores de la maternidad, ó que es respetable por su edad y presencia. Pero como estas palabras van generalmente solas en el discurso, lo cual constituye la esencia del nombre sustantivo, las contamos en esta clase, por mas que digamos en alguna ocasion, *Nos salió al encuentro un hombre labrador; Era maestro carpintero; Es ya mujer madre ó matrona*. De los mismos adjetivos decimos que se usan sustantivamente, cuando son empleados en la acepcion en que suelen ir sin sustantivo. En, *Es una obra docta*, se ve patente que *docta* es adjetivo; y sin embargo en la frase, *Los doctos escriben*, decimos que se ha hecho un sustantivo del adjetivo, por ser mas frecuente espresarse así, que no, *Los hombres doctos escriben*. Bajo cuya idea, si no están mal colocados en la clase de sustantivos los nombres de dos terminaciones en *on* y *ona*, porque la mayor parte, incluso *picaron, soplon, valenton* etc., se usan de ordinario sustantivamente; no puede decirse otro tanto de los acabados en *or* y *ora*, los cuales se presentan casi todos con los caracteres de adjetivos, como *amenazador, que lleva siempre el adminículo de ademan* ó algun otro sustantivo. Lo mismo digo de *ablandador, atormentador, destructor*, y de otros muchos que podrian citarse. Ni se opone á lo espuesto que se diga, *Es un bufon, un bribon ó un tumbon*, pues por mui usuales que sean las frases, *No degeneremos de nuestros antepasados; Conviene seguir las máximas de los sabios*; nadie llamará sustantivos á *antepasados* y *sabios*. Estos, como todos los otros adjetivos, van solos ó se usan sustantivamente, cuando lo que antecede y se sigue en el discurso, dá bien á entender el sustantivo que debe por precision acompañarlos. Nadie dudará ciertamente que diciendo, *Es un esparto, un soltero, una habladora, una impertinente*, nos referimos en los dos primeros ejemplos á un hombre, y en los otros á una mujer.

Suele darse por regla general á los principiantes, para

que distingan fácilmente si el nombre es sustantivo ó adjetivo, que le añadan las palabras *cosa* ó *persona*, y si repugna su union, es ciertamente un sustantivo. Ocurre, por ejemplo, el nombre *escelente*, que cuadra bien con *cosa*, ó *serio*, que se junta con oportunidad á la voz *persona* en su terminacion correspondiente: luego tanto *escelente* como *serio* son dos adjetivos. Dánosen por el contrario los nombres *costilla, palacio*; y como no los podemos amalgamar con *cosa* ni *persona*, sacamos por consecuencia que son sustantivos.

Los adjetivos pueden, generalmente hablando, anteponerse ó posponerse á los sustantivos: *el brillo resplandeciente, ó, el resplandeciente, brillo*. No es con todo esta regla tan general, que podamos prescindir de las siguientes observaciones.

1ª Suele preceder el adjetivo, cuando significa una calidad propia ó esencial del objeto, v. g. *Amarga adelfa, duro hierro, dulce miel, blanca nieve, oficiosa abeja, tardo buei, negro etiope*. En efecto, si traspusiéramos el adjetivo en algunos de estos ejemplos, diciendo, *La adelfa amarga, la miel dulce, el etiope negro*, denotaríamos que hai alguna especie de adelfa y de miel que tienen otro gusto, y que no todos los etiopes son negros. Por el contrario se posterga comunmente el adjetivo, si denota alguna circunstancia accidental ó que no es de la esencia de la cosa, como, *Vino agrio, música instrumental, sonido estrepitoso, banco estrecho, calle angosta, hombre flaco, marinero frances, medias azules, agua fria, hombre urbano*.

2ª Va por lo regular delante el adjetivo, si lo arrancamos de su significacion recta, y lo usamos en una impropia ó figurada. Por esto decimos, *Fulano es un pobre escritor; José es un buen hombre*. Y sin salir del adjetivo *bueno*, llamamos á un taimado, y quizá á un pícaro, *una buena alhaja*; y cuando alguno nos engaña ó pega un petardo, decimos que *nos ha jugado una buena pieza*. En ninguno de los dos casos puede posponerse el adjetivo, porque en *una alhaja buena, una pieza buena*, califica la bondad de la alhaja y de la pieza. Por esto *bueno* se toma por *consolador, oportuno* ó cosa semejante donde dice el cautivo (parte primera del *Quijote*, capit. 40), *Tomé mi*

buen *dinero*; y por *mucho* en aquel otro lugar de la segunda parte, cap. 20, *Cuando las tales gracias caen sobre quien tiene buen dinero*. En el último sentido lo llamamos en la frase irónica, *Buen dinero es ese*, para denotar que es *poco*. (Sin embargo un hombre de bien nos merece la calificación de ser un *buen sugeto*, y decimos, *Dar buena cuenta*, y no, *cuenta buena de su persona*.) Por el mismo motivo se usa decir *negra honrilla*, *negras caballerías*, *triste figura*, y nunca al revés. El Caprichoso, académico de la Argamasilla, en su soneto en loor de Rocinante, dijo en este sentido *la alta Mancha*, esto es, *la insignie*, *la esclarecida*, pues no quiso significar *la Mancha alta* como contraponiéndola á *la baja*.

3ª De donde proviene la gran diferencia de sentido que nos dan ciertas frases, en razon de estar el adjetivo ántes ó despues del sustantivo, segun se notará en los ejemplos antecedentes, si sustituimos *un escritor pobre*, *un hombre bueno*. En las locuciones, *Es un hombre de rara habilidad*, *de raras prendas*, el adjetivo *raro* significa una cosa muy diversa que en estas otras en que va pospuesto, *Tiene un genio raro*, *un estilo raro*. Igual distincion se observa en estas, *Un gran caballo*, y, *un caballo grande*; *Varios papeles*, y, *papeles varios*; *Ese que ha pasado*, *es mi hijo*, y, *Ese que ha pasado*, *es hijo mio*; *Tenia una cierta esperanza de conseguirlo*, y, *Tenia una esperanza cierta de conseguirlo*. Unido el adjetivo *cierto* á otros nombres, como *fe*, por ejemplo, no puede variar de significado; pero yo siempre lo pospondria en el de *verdadero* ó *indubitable*, y siento hallar en el *Elogio de Don Ventura Rodriguez* por Jovellanos, *De las cuales no existe ya monumento ni vestigio alguno de cierta fe*. La misma inexactitud se observa en la definicion que da la Academia de *Indeterminado*, cuando dice, *Lo que no está contraido á cierta cosa*, siendo constante que debiera decir, *á cosa cierta*. — Hai adjetivos que tienen una colocacion invariable respecto de tal y tal nombre; así es que no podemos separarnos de decir, *El Espíritu santo*, *la santa Biblia*, *la Tierra santa*, *los santos lugares*, *los santos Padres*, y, *el Padre santo*, cuando designamos al papa, porque decir *el santo Padre*, es adoptar malamente una construcción del todo francesa. En esta oracion, *Una sola mujer bastó*

para desarmarle, ¡cuán diverso es el significado del adjetivo *solo* al de esta otra, *Una mujer sola no pudo defenderse de su violencia!* En la primera decimos, que fué suficiente el valor, no ya de un hombre, sino el de una mujer, y el de una sola mujer, para desarmarle; y en la segunda queremos significar, que la mujer, por estar sola, no pudo defenderse de su violencia.

4ª Siempre que a un nombre apelativo, precedido del artículo definido, se le añade algun adjetivo para señalar á un individuo de aquella especie, va el adjetivo despues del sustantivo, como, *La puerta nueva*, *la calle angosta*. Se postergan igualmente los adjetivos nacionales ó gentilicios, v. g. *Chorizos extremeños*, *hierro dtnamarques*, *paño frances*, *trigo manchego*; y lo propio debe entenderse de los participios pasivos, como, *Hombre atrevido*, *niña desvergonzada*.

5ª La colocacion del adjetivo pende muchas veces de lo que pide la cadencia ó música del período y de sus miembros; por cuya razon suele ir delante el sustantivo, si es monosilabo, y el adjetivo de tres sílabas por lo ménos, aunque denote este una calidad esencial, como, *Sol resplandeciente que con tu luz dorada*. Pero si acompaña á los nombres el artículo definido, ya puede preponerse el adjetivo, especialmente si no escede de tres sílabas, v. g. *La dorada luz del sol*.

6ª Hai sin embargo adjetivos que no pueden dejar de preceder al sustantivo, cuales son *Ambos*, *cada*, *cuanto*, *demas*, *mismo*, *mucho*, *otro* y sus compuestos, *poco*, *propio* (en el sentido de *mismo*), *que* y *cual* (en las oraciones de interrogante y admiracion, ó cuando, sin precederlos el artículo definido, se asocian con un nombre, y la locucion equivale al nombre con artículo, seguido del relativo *que*), *tanto*, *todo* y los numerales cardinales, v. g. *Ambos capitanes*, *cada silla*, *cuanto temor*, *los demas jinetes*, *el mismo calor*, *mucho concurso*, *otro capitulo*, *aquel otro caballero*, *poca atencion*, *el propio motivo*, *¿Qué hora es?* *Por cuál puerta de las dos saldremos?* *Contó qué sucesos habian causado su desventura?* *Digame Vd. cuáles pecados ha cometido etc.* (oraciones que significan lo mismo que estas, *Contó los sucesos que habian etc.*; *Digame Vd. los pecados que ha cometido*), *tanto ruido*,

diez ducados, todo escritor, y en el plural, añadido después el artículo definido, todos los escritores, si bien cabe decir en este número, los escritores todos.

7^a También van delante del sustantivo los adjetivos demostrativos *ese, este, aquel* y sus compuestos, v. g. *Ese taimado, aquese escaño, este guerrero, aquella quinta*; y solo con un rodeo impropio dicen algunos, *El taimado ese, la quinta aquella*, etc.

8^a Los adjetivos posesivos *mio, tuyo, suyo* van después del sustantivo, cuando precede á este algun artículo, adjetivo ó adverbio, v. g. *Un criado mio; el caballo tuyo; Eran irreconciliables enemigos suyos; mui señor mio*. Ó bien cuando se hallan solos en la oracion, como, *¿De quién es ese caballo?—Tuyo*. Exceptuase *mio*, siempre que se junta con la persona á la que dirigimos la palabra, pues entónces no hai artículo ántes del nombre, por no llevarlo el vocativo, segun veremos en la pág. 159, y así decimos, *Hijo mio, oyentes mios*. Nuestro y vuestro pueden anteceder al sustantivo, v. g. *Nuestro amor á la patria*, ó ir después, colocando el artículo definido ántes del nombre: *El amor nuestro á la patria*.

9^a Pero siempre que usamos las terminaciones *mi, tu y su* de los adjetivos *mio, tuyo y suyo* (véase la pág. 26), es indispensable que antecedan al nombre, sea sustantivo ó adjetivo, v. g. *Mi capa, tus ricas posesiones, sus ganados*, sin ponerse ningun artículo ni adjetivo alguno demostrativo, porque decir, *Un mi criado; el su caballo; tan nuestros favorecedores se mostraron*, es un arcaísmo que á nadie se disimularia ahora; y ménos decir con Cervántes, *Aquel gran su amigo, Ambrosio*.—*Mi, tu, su*, nunca pueden hallarse solos en la oracion, y en la regla octava hemos visto que pueden estarlo *mio, tuyo, suyo*.

10^a *Alguno* precede comunmente al sustantivo y al verbo en las oraciones afirmativas, v. g. *Alguna consideracion merecia*; y va detras de ambos precisamente en las negativas: *No guardó miramiento alguno*, que es lo mismo que, *No guardó miramiento ninguno*. Infiérese de aquí que este nombre toma la significacion negativa, cuando sigue al sustantivo, como se ve por la diferencia que hai entre, *en algun tiempo*, y, *en tiempo alguno*. Pero de modo alguno eran personajes á propósito para una epo-

peya; De modo alguno impedirán que los actores sigan el instinto de su corazon, son dos pasajes de las obras de Martínez de la Rosa.

11^a *Ninguno* se pospone al verbo en las frases que llevan la partícula *no*, y entónces puede hallarse ántes ó después del sustantivo: *No hai ningun soldado*, ó, *No hai soldado ninguno*. En las otras precede por necesidad tanto al nombre como al verbo, v. g. *Ninguna respuesta he tenido*.

12^a Los adjetivos *mayor, mejor, menor y peor* van delante, si comparamos la cosa con todas las que existen de su clase. Por esto decimos, *Es la mayor maravilla de la tierra; es mi mejor amigo; es el menor animal de los que conocemos; el peor hombre del mundo*. Si nos referimos á los individuos de alguna ciudad, familia etc., se colocan donde lo pide la eufonia: *Es el mejor edificio de esta calle*, ó, *Es el edificio mejor de esta calle*; *No hai casa mayor que esta*, ó, *No hai mayor casa que esta en todo el barrio*. Á no ser que el sustantivo esté precedido de los adjetivos *alguno, ninguno, otro*, pues entónces es preciso postergar á *mayor, mejor*, etc., v. g. *No se descubre en esta calle otro edificio mejor; No hai en todo el barrio ninguna casa mayor que esta*. Lo mismo debe hacerse con los adjetivos *mayor y menor*, cuando concretándonos á una ciudad, familia etc., no se espresa el término de la comparacion. Esta es la causa de que digamos, *Voi á la iglesia mayor; es su hijo mayor ó menor*, pues no debemos imitar el giro de Cervántes en la parte primera del Quijote, capit. 42: *Es mi mayor hermano... Mi menor hermano está en el Pirú*.

De las reglas que acabamos de sentar, se deduce, que cuando *mio, tuyo y suyo* preceden al nombre, pierden la última sílaba en el singular, y en el plural las mismas letras que en el singular: *mi, tu, su; mis, tus, sus*. Lo propio se notará en su lugar de los numerales *uno y ciento*. Hablemos ahora de los otros adjetivos que están sujetos á igual apócope (ó diminucion de sílaba ó letra finales), siempre que van delante del nombre é inmediatos á él. Tales son *alguno, bueno, malo, ninguno, postrero, primero, tercero*, pues se dice, *Algun feliz acontecimiento, buen soldado, mal poeta, ningun refugio, primer galan, tercer párrafo, al tercer dia* (no falta quien diga *al tercero*

dia), *postrer ataque*. Delante de los femeninos varía el uso respecto de *primero*, *tercero* y *postrero*, pues aunque se dice, á *primer vista* ó á *primera vista*, solo está dicho con propiedad, en la *tercera hoja*, y á *la postrer hoja*. Para que *alguna* y *ninguna* puedan perder la *a*, es indispensable que el nombre que inmediatamente sigue, sea un sustantivo que empiece también por *a*, y que esta letra lleve el acento de la palabra. Todas estas circunstancias reúnen *alguna alma*, y *ningun águila*; y sin embargo aun dicen muchos, *alguna alma*, y *ninguna águila*. Serían pues otras tantas desconcordancias, *Ningun ágil corza*, *alguna espada* y *ningun hora*.—*Grande* pierde de ordinario la sílaba *de*, si lo sigue un nombre que principia por consonante: *gran cofre*, *gran castillo*, *gran fiesta*; *grande amor*, *grande enemistad*. Lo mismo sucede, si denota, no calidad y estimacion, sino cantidad ó tamaño, v. g. *Habia una gran águila en el escudo de armas*; *Hizose gran acopio de trigo*.—*Santo* pierde en el singular el *to* de la terminacion masculina, ya empiece por vocal, ya por consonante el nombre propio que sigue: *san Antonio*, *san Eleuterio*, *san Francisco*, *san Juan*. Pero si es un nombre apelativo, aplicado á alguna invocacion particular, se conserva entero el adjetivo *santo*, como, *El santo Angel Custodio*. El uso quiere que guarde también sus dos sílabas en *santo Domingo*, *santo Tomas*, *santo Tomé* y *santo Toribio*, y que pierda la última, precediendo á otros nombres que principian igualmente por *do* y *to*, segun lo acreditan *san Donato* y *san Tercuato*.—Para que los adjetivos que hemos mencionado, pierdan la vocal ó sílaba que se ha dicho, es indispensable que se hallen inmediatos al sustantivo, pues se mantienen íntegros, si se interpone cualquiera dición, segun es de ver en, *Mio es el sombrero*; *Tuya reputo la ventaja*; *El primero y sexto dia*; *Su bueno y respetable amigo*; *Tan malo como solapado en sus intenciones*; *Fué grande la carestía*; *Santo en toda la estension de la palabra Elias etc.* Sin embargo el correctísimo González Carvajal en el tratado *Del oficio y cargos del intendente de ejército en campaña* dice á la pág. 8: *Todo el éxito pende del buen ó mal suceso de una guerra*; con el fin sin duda de evitar la reunion de dos *oo*, si escribía, *del bueno ó mal suceso*.

Después de haber explicado la colocacion que tienen los adjetivos, y las variaciones que sufren en razon de ella, nos resta todavía señalar las particularidades de algunos.

Dijimos en la pág. 26 que *álguen* era una de las terminaciones masculinas de *alguno*, como *nadie* lo es de *ninguno*. *Alguen* y *nadie* se refieren á las personas sin limitar su clase ó número, y toman el carácter de sustantivos, porque jamas acompañan á ningun otro nombre. Es muy corriente esta frase, *Vino álguen á verme?*—*Nadie ha estado*. Mas no se dice, *Nadie de los escritores lo ha afirmado*, por referirnos ya á una clase de hombres en particular. Á veces se usa de *alguno* y *ninguno* en lugar de *alguen* y *nadie*, v. g. *Ha estado alguno á verme?* *Ninguno ó Nadie tiene la franqueza de confesar su cobardía*; pero nunca empleamos á *álguen* y *nadie* por *alguno* y *ninguno*: *Alguno de los concurrentes*; *Ninguno de cuantos pasaban*, no pueden mudarse en, *Alguen de los concurrentes*; *Nadie de cuantos pasaban*. Los ejemplos que se hallen de *nadie* tomado en este sentido, deben atribuirse á inadvertencia ó poca correccion de los escritores.

Los adjetivos *cada* y *demas*, notables por acomodarse á todos los géneros y todos los números, lo son también por su sintaxis. *Cada* tiene fuerza distributiva, segun se ve en, *Cada dos dias le visitaba*; *Cada uno ó Cada cual de ellos tuvo su recompensa*; *Tropezar á cada paso*; *Comerse una albondiguilla de cada bocado*. No puede juntarse con sustantivos del plural; pero sí con numerales cardinales, aunque entónces los pasa al singular, v. g. *Cada mil soldados tenia un capitán*. No sería con todo una gran falta decir *tenian*. Lo usamos en ciertos casos como un equivalente de *siempre*: *Se paseaba cada y cuando queria*.—*Demas* viene á ser sinónimo de *otro*, y va en todas ocasiones precedido del artículo definido, como se nota en, *La demas gente*; *Los demas se fueron*; *Lo demas pudo excusarse*. En las frases, *Ser ó Estar demas ó por demas*, que significan, *Ser inútil ó Estar de sobra*, parece llenar las funciones de adverbio; y las de conjuncion continuativa, cuando equivale á *ademas*, como en, *Demas de esto*.

Cual lleva delante de sí el artículo *el*, siempre que es relativo, y lo precede el sustantivo con que guarda relacion:

Despertó á su criado, el cual *todavía estaba durmiendo*. Pero omitimos el artículo en las oraciones elípticas, donde se halla el sustantivo pospuesto á *cual*. La breve sentencia, *No sabe cuál camino tomar*, es, bien analizada, el compendio de esta otra: *Entre los varios caminos que se le presentan, no sabe el camino, el cual es el camino que le conviene tomar*. Carece tambien del artículo definido en las frases de admiracion é interrogante, y en el significado de *como ó segun*, ó cuando se hace distributivo equivaliendo á *uno ú otro*, porque en todos estos casos deja de ejercer las funciones de relativo. Ejemplos: *Cuál es su ignorancia! Cuál se gallardea! La cosecha, cual se presenta este año etc.; Cual canta, cual llora, esto es, El uno canta, el otro llora*.— Son corrientes las dos terminaciones de *cualquier ó cualquiera*, adjetivo que sale de *cual*. Usamos con preferencia de la primera delante de los sustantivos, en particular si empiezan por vocal, v. g. *Cualquier animal, cualquier hombre, cualquier cosa*, y tambien *cualquiera cosa*; y de la segunda, si está callado el sustantivo, ó se interpone alguna dición: *Cualquiera conoce esta verdad; Eso lo sabe cualquiera; Así lo diría cualquiera buen escritor; Cualquiera que fuese el accidente*. Su plural es *cualesquier ó cualesquiera*, y lo último parece preferible en todos los casos: *En cualesquiera circunstancias*. Por de contado no debe emplearse *cualesquier*, cuando no va inmediato al sustantivo, ó bien tiene que suplirse este, v. g. *Cualesquiera que sean las circunstancias; Es menester aprovechar todos los recursos, cualesquiera que fueren*. Queda entendido que es un grave error usar *cualquiera* para el número singular, ó *cualquiera* para el plural, como lo hacen muchos.

Cuyo no es como los otros adjetivos de relacion, que conciertan en género y número con la persona ó cosa á que se refieren, pues en lugar de concordar con el sustantivo de quien se afirma ó duda que algo le pertenece, busca el género y número del sugeto ó cosa, cuyo propietario ó principal designamos ó nos proponemos averiguar, v. g. *El oficial cuyas buenas calidades he descrito*. Por esto prefieren algunos denominarlo *posesivo*, mas bien que *relativo*.

Los adjetivos *mío y tuyo* suelen omitirse, y tambien el artículo definido, delante de los nombres *padre y madre*,

cuando se trata de los padres de cualquiera de las personas entre las que pasa un diálogo: *Padre no ha venido; Díga Vd. á madre que me alegro de su mejoría*.

El adjetivo que es indeclinable: *El lobo que destrozó nuestro ganado; la cabra que salta; los pastores que seestean; las montañas que vemos*.

Este relativo lleva algunas veces antepuesto el artículo definido, el cual se ajusta á las reglas de la concordancia: *Ines, la que está de primer dama; Maltrató de palabra á mis hermanos, los que viéndose injuriados etc.* Por referirse siempre á la persona ó cosa que lo preceden en la oracion, se distingue fácilmente de la conjuncion *que*, cuyo oficio es enlazar los dos términos de una comparacion, ó el verbo determinante con su determinado, segun mas adelante se verá.

En lugar del relativo *que* suele usarse el adverbio *donde*, tanto para las oraciones de estado ó permanencia, como para las de movimiento: *La obra donde (en que) manifiesta mas su saber; Los reyes católicos, dice Jovellános, nacidos para levantar la autoridad de su corona á un punto de grandeza, donde (á que) no habia subido hasta entónces*.

Quien es ahora *quienes* en plural, aunque algunos escritores lo miran todavía como indeclinable queriendo imitar á los antiguos: *El autor de quien lo he aprendido, La moza de quien se refiere este cuento; Quien destaja, no baraja; Los juezes á quienes apeló el reo; Las monjas de quienes se habia valido*.— *Quien* solo puede referirse á personas, y no á cosas, debiendo mirarse como una especie de afectacion de arcaísmo que Jovellános haya dicho en el *Elogio de las nobles artes: Casi al tiempo que fundaba las sabias Academias, por quienes la lengua castellana etc.*; y lo que pone Muñoz en la pág. XXVII del prólogo á la *Historia del Nuevo-Mundo: Eslo mucho mayor la historia, á quien por instituto etc.*— *Quién?* como interrogativo solo puede referirse á las personas.

Este adjetivo, empleado sustantivamente, se reviste en ciertas frases de una significacion distributiva, como, *Quien grita, quien se queja*; es decir, *Este grita, aquel se queja*. Así lo usó Navarrete en este pasaje de la vida de Cervántes: *Quienes viajaban ó permanecian en Roma á pre-*

tender beneficios...; quienes se encaminaban á recibir su educacion en el colegio de Bolonia...; quienes militaban en los tercios que guarnecian aquellas plazas...; quienes, siguiendo la carrera de la jurisprudencia ó de los empleos políticos, iban á procurar su acomodo y colocacion á la sombra y con el favor de los víreyes. Solo en este sentido, ó en los casos de pregunta, puede usarse en el plural, y tambien cuando es una preposicion la que separa este relativo del nombre á que se refiere, v. g. *Las personas á quienes habia acudido; Los autores de quienes lo he sacado.* Pero si se calla el sustantivo, ó media entre este y el relativo cualquier parte del discurso que no sea una preposicion, tengo por poco acertado usar del *quienes*, y me parece preferible decir *los que* ó *las que*, como en las frases semejantes á estas: *Afirman quienes* (los que) *presenciaron el suceso; Hombres tan valientes como quienes* (los que) *mas; Castiga á quienes* (los que) *abusan de su bondad.* Puede, y aun debe usarse este plural, cuando se comete una elipsis, de modo que el relativo *quienes* vale tanto como *quienes son, eran ó serán los que*, en cuyos casos lleva cierta énfasis esta palabra y por lo mismo se acentúa, v. g. *Discurrían sobre quienes se habian distinguido mas en la accion*, esto es, *sobre quienes eran los que se habian distinguido.*—Fórmase de *quien* el adjetivo *quienquiera*, cuyo plural es para mí *quienesquiera*, no obstante que la Academia lo da como indeclinable. Nunca lleva en la oracion unido inmediatamente al sustantivo: *Quienquiera que fuese su amigo.* Nada mas ocurre que observar acerca de su sintáxis, ni aun respecto de sus terminaciones, pues la *quienquier* está anticuada.

De los numerales.

Sobre los *cardinales* hai que notar, que cuando van dos, los une alguna conjuncion, v. g. *Dos y tres, seis ó siete, treinta y dos, cuarenta y ocho;* y si se encuentran mas de dos, solo se pone la conjuncion y ántes del último, colocándose todos por gradacion desde el mas alto: *Cinco mil ochocientos diez y seis. Ciento* y sus compuestos se juntan con *mil* sin que los enlace conjuncion alguna, v. g. *Cien mil, doscientos mil, etc.*

Uno pierde la *o* siempre que está inmediato el nombre, sustantivo ó adjetivo, con el que concuerda: *Un negocio, un difícil negocio.* En la terminacion femenina no puede suprimirse la *a*, si el nombre inmediato no es un sustantivo que principia por esta letra, y es ella la acentuada, v. g. *Tomó un arma en las manos;* y tambien se dice de ordinario, *una arma.* Pero de ningun modo puede decirse, *un hábil actriz*, por ser adjetivo el nombre que va junto al numeral; ni, *un hebra*, porque empieza por *e* (la *h* para nada se cuenta en la pronunciacion) y no por *a* la palabra; ni, *un almeja*, por no ser la primera sílaba la que lleva el acento. Tambien es indispensable decir *una a*, hablando de la vocal de este nombre.

Aunque por perder el numeral *uno* la *o* cuando precede al nombre, pudiera confundirse con el artículo masculino, no es difícil distinguirlos. Dicho numeral solo entra en las oraciones, cuya esencia depende, digámoslo así, de la fuerza numérica del *uno*. Por ejemplo en esta frase, *¿Cómo habia de resistir un hombre á los tres que le acometieron?* cualquiera conocerá que *un* es numeral; mientras en esta, *¿Cómo habia de resistir un hombre á tanta belleza y tales atractivos?* no es otra cosa que el artículo indefinido; el cual tiene ademas plural (*unos unas*), lo que no es dado al numeral *uno* (pág. 44).

Ciento pierde la sílaba *to*, si está ántes del nombre: *Aquí hai cien grandes volúmenes; Cien soldados;* y, *Los volúmenes ascendían á ciento; Los soldados no pasaban de ciento.* Si precede á otro numeral, y los enlaza alguna conjuncion, retiene el *to*; mas lo pierde, si nada media entre ambos numerales. Hé aquí la razon de decir, *Cien mil pesos*, y, *Ciento y veinte pesos, Ciento ó doscientos pesos*, pues debe mirarse como un provincialismo de la corona de Aragon suprimir el *to* en el último ejemplo diciendo, *Cien ó doscientos pesos.* Cuando entra este numeral para la composicion de algun nombre, pierde en unos la sílaba *to*, como en *Cienpozuélos*, y la retiene en otros, como en *cientopíes.*

Por mas que los números *ordinales* puedan tomarse todos de los latinos respectivos, segun lo notámos en la Analogía, ahora preferimos los *cardinales*, luego que se pasa del *décimo* ó del *duodécimo*, por parecer los otros sobra-